

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°12/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)  
DE FECHA 31/5/2016**

**Asistencia:**

**Preside:** Dr. Guillermo Pérez

**Orden Estudiantil:** Bach. Nelly Day  
Bach. Andrea Monzón

**Orden Docente:** Cra. Sara Reggi  
DMTV. Margarita Pérez

**Orden Egresados:** Cra. Carolina Dastugue  
Dra. Silvia Chocho

**En Secretaría:** T. A. Carlos Fernández  
Sr. Wilson Cardozo  
Sra. Jovana Barrios

**Concurren:** MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)  
Ec. Gabriela Nogueira (Asistente Académica)  
Sr. Pablo Núñez (AFFUR)

- 1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 10/5/2016.  
(7 en 7).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha al Bach. Bernardo Vargas, a la Bach. Zenia Bica, a la Lic. Joanna Núñez y convocar a los suplentes que correspondan.  
(7 en 7)
- 3) **VISTO:** El informe de la Dirección del Centro brindado en Sala por el Asistente Académico de la Dirección MSc. Julio Sayes centrado en: 1) la resolución adoptada por

el Plenario de CCI de fecha 30/5/2016 respecto a la reconsideración del asunto votado el 2/5/16 (“Hoja de Ruta”, puntos 4 y 5 en cuanto a las fechas para la presentación del documento de creación del Cenur Noreste ante el CDC y de elecciones del Cenur Noreste) que mantuvo las fechas originalmente resueltas, y 2) una opinión crítica al carácter informativo y no resolutivo de la Intersede de fecha 26/5/2016, La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento del informe de la Dirección del CUT brindado en Sala por Julio Sayes, Asistente Académico de la Dirección de esta sede universitaria. (7 en 7).

4) **VISTO:** La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó en el marco de la convocatoria “Interservicios”, para la realización del curso “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales”. (Dist.Nº74/2016). **CONSIDERANDO:** Que dicho curso requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (7 en 7).

5) **VISTO:** La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó en el marco de la convocatoria “Interservicios”, para la realización del curso “Bases comportamentales del Bienestar Animal”. (Dist.Nº74/2016). **CONSIDERANDO:** Que dicho curso requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (7 en 7).

6) **VISTO:** La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó en el marco de la convocatoria “Interservicios”, para la realización del curso “Indicadores sociales, pobreza y desigualdad en la Región Noreste”. (Dist.Nº74/2016). **CONSIDERANDO:** Que dicho curso requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (7 en 7).

7) **VISTO:** La situación planteada por el Director del CUT, Daniel Cal, referida a la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández , se **RESUELVE:** 1) avalar que se solicite; 2) Encomendar a los Directores de las Sedes de la Región Noreste darle trámite a dicha solicitud. (7 en 7).

Nota: La Sede no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

8) **VISTO:** La solicitud de COSSET CUT de definición de lugar físico donde instalar el equipamiento aprobado por IDT para contar con un Espacio Saludable en el predio del CAMPUS. **CONSIDERANDO:** El informe brindado en Sala por la Bach. Nelly Day en relación al lugar definido por la Arq. de la UdelaR, se **RESUELVE:** Encomendar a la Bach. Nelly Day proponer el cambio de lugar asignado porque la primera propuesta tiene visibilidad desde los salones. (7 en 7).

9) **VISTO:** La solicitud de Extensión Horaria de 40 a 48 horas de la funcionaria de Servicios Generales del Centro Universitario de Tacuarembó Sra. Ana Borgeaud (Esc. F, G°5, 40 hs.). (Dist.N°73/2016), se **RESUELVE:** Postergar el asunto hasta que ingrese por los mecanismos formales establecidos. (7 en 7).

Nota: La Sede no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

10) (exp.003520-000320-16). **VISTO:** La solicitud de renovación de cargo de la docente Margarita Pérez Soarez de Lima ( Esc. G, G°1, 20 hs., semanales ) por el período de un año a partir del 01/06/2016.(Dist.N°69/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de Dirección, 2) Al informe brindado en Sala por la Sección Personal CUT, 3) El informe de disponibilidad financiera , se **RESUELVE:** Avalar la solicitud de renovación de cargo de la docente Margarita Pérez Soarez de Lima ( Esc. G, G°1, 20 hs., semanales ) por el período de un año a partir del 01/06/2016. (7 en 7).

11) (exp.003520-000179-16) **VISTO:** La solicitud de reelección del Docente Diego Bracco Nahson (Esc, G, G°2, 40 hs., Cargo N°8929) a partir del 01/08/2016 y por un período de 3 años. Se **RESUELVE:** Postergar el asunto a la espera del informe de dirección. (7 en 7).

12) (exp.003520-000160-16). **VISTO:** La solicitud de reelección de la Docente Isabel Barreto Messano (Esc. G, G°4, 40 hrs., N° de Cargo 8935) a partir del 10/7/2016 y por un período de 5 años. . Se **RESUELVE:** Postergar el asunto a la espera del informe de dirección. (7 en 7).

13) **VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cristina Olivaro docente del PDU “Espacio y Tecnología Química” Sede Tacuarembó para presentarse al Programa Proyectos I+D 2016 de CSIC como responsable en el proyecto: “Caracterización estructural de saponinas inmunoadyuvantes de la especie nativa *Quillaja brasiliensis*”. (Dist.N°75/2016). **CONSIDERANDO:** La importancia de la propuesta para este Centro Universitario, se **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto mencionado. (7 en 7).

Ingresa a Sala Cra. Sara Reggi, Pablo Díaz, Mtro. Jorge Vignoly hora 14:10

14) **VISTO:** La solicitud de aval del Q. F. Federico Wallace docente del PDU “Espacio y Tecnología Química” Sede Tacuarembó para presentarse al Programa Proyectos I+D 2016 de CSIC como responsable en el proyecto: “Influencia de la relación etanol: agua en las propiedades espumantes e interfaciales de extractos de *Quillaja brasiliensis*”. (Dist.N°76/2016). **CONSIDERANDO:** La importancia de la propuesta para este Centro Universitario, se **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto mencionado. (7 en 7).

Ingresa a Sala DMTV Margarita Pérez hora 14:20

15) **VISTO:** 1) El planteo realizado en Sala por el Dr. Pablo Díaz y el Mtro. CAPDER Jorge Vignoly respecto a la propuesta de inversión para adquisición de mobiliario y equipamiento para el PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) con cargo a economías, 2) Que dicho equipamiento se plantea a efectos de creación de un espacio interdisciplinario de estudios rurales, contando con el interés de Enseñanza Primaria aportando el espacio locativo para desarrollar esa propuesta, la que deberá realizarse en el marco de un Convenio entre ambas instituciones, **CONSIDERANDO:** 1) La fundamentación de la propuesta de inversión del PDU NER firmadas por los proponentes del PDU. 2) Que en el Convenio se destaque que este mobiliario y equipamiento es propiedad de la UdelaR y que momentáneamente estarán en

instalaciones del Consejo de Educación Primaria, se **RESUELVE**: Manifiestar el interés en la propuesta y remitir la misma a la consideración que corresponda. (7 en 7).

16) (exp.003520-000312-16) **VISTO**: La solicitud del Director de División Administrativa de la Región Noreste de autorización de horario nocturno para varios funcionarios del servicio de Vigilancia del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) que luce a fs. 1. **CONSIDERANDO**: El informe de disponibilidad que luce a fs. 7, emitido por la Contaduría del CUT con fecha 10/5/16, se **RESUELVE**: Modificar la decisión recaída en este mismo asunto (res. 9 de la Comisión Directiva del CUT de 3/5/16), la cual quedará redactada de la siguiente forma: “Avalar la solicitud del T.A. Carlos Fernández, Director de División Administrativa de la Región Noreste, de autorización hasta el límite que se indica de horario nocturno (durante el lapso 1º de enero a 31 de mayo de 2016) para los funcionarios del servicio de Vigilancia (Esc. E1, Gr. 5) según se detalla a continuación:

Nicolás Altezor (puesto 67661) – hasta 5 horas;  
Víctor Argibay (puesto 67675) – hasta 5 horas;  
Silvia Fernández (puesto 67662) – hasta 60 horas;  
Daniel Pereira (puesto 67595) – hasta 40 horas.”

(7 en 7).

Nota: La Sede no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

17) (Exp. 003520-000166-15) **VISTO**: Que corresponde regularizar el período de contratación transcurrido entre el 3/12/15 y el 14/2/16 para la funcionaria del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) Ana María Borgeaud -fechas de finalización de la última prórroga del cargo que ocupaba como Servicios Generales y de presupuestación, respectivamente-; **CONSIDERANDO**: El informe de Wilson Javier Cardozo, Director de Departamento de la Región Noreste, que da cuenta (fs. 28vta.) de la forma en que se salvó esa diferencia de registro, sin perjuicio económico directo para la funcionaria; Al informe de Graciana Molinari, Directora de Departamento de la Dirección General de Personal, que destaca (fs. 28) que resta regularizar el período de contratación entre las fechas mencionadas, se **RESUELVE**: Avalar, por así corresponder, la prórroga de contrato de la funcionaria Ana María Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem., puesto 67597) por el lapso 3 de diciembre de 2015 a 14 de febrero de 2016. (7 en 7).

Nota: La Sede no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

18) **VISTO:** Las situaciones generadas por ingresar los asuntos como alcance hasta el día de la sesión de la Comisión Directiva. **CONSIDERANDO:** La Resolución N°7 de la Comisión Directiva Del Centro Universitario de Tacuarembó en Sesión Ordinaria de fecha 01/04/2014, se **RESUELVE:** Mantener la vigencia de la Resolución N°7 de la Comisión Directiva Del Centro Universitario De Tacuarembó en Sesión Ordinaria de fecha 01/04/2014 y aceptar ingresar los alcances hasta 24 horas antes, anterior a dicha sesión como fecha límite. (7 en 7).

19) **VISTO:** El planteo realizado en Sala por la Bach. Andrea Monzón respecto a que espacio físico para que lo utilice el Centro de Estudiantes del Centro Universitario de Tacuarembó (CECUT) en el CAMPUS, se **RESUELVE:** Elevar la consulta a la Dirección del Centro. (7 en 7).

Wilson Cardozo

Director de Departamento de Secretaría

Región Noreste

Dr. Guillermo Pérez

Docente PDU Forestal CUT

Centro Universitario de Tacuarembó